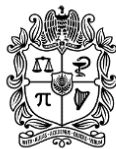


Acta de Comité Administrador de Sede Bogotá**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
5	15-07-2020	10:15 a.m.	12:13 p.m.
Lugar:	Dirección de Unisalud - Videoconferencia		Sede: Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	SESIÓN ORDINARIA COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE – VIRTUAL		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área – Dependencia	
Gloria Yazmín Mesías Castillo		Directora de Unisalud Sede Bogotá (E)	

Integrantes / Asistentes	
Nombre	Cargo o tipo de representación
Profesor Edgar Cortés Reyes	Delegado Vicerrector de Sede (Presidente)
Profesora Claudia Vaca Cardozo	Delegada por la Rectoría
Profesor José Ricardo Navarro Vargas.	Decano designado por el Consejo de Sede – Encargado.
Profesora Sandra Vergara Cardozo	Representante Docentes activos
Sr. Jaime Pineda Rojas.	Representante de empleados de carrera administrativa y trabajadores oficiales activos.
Sr. Víctor Manuel Jiménez Rodríguez	Representante trabajadores administrativos y oficiales pensionados.
Profesor Víctor Alberto Reyes Morris	Representante de los docentes pensionados
Profesor Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Sede Bogotá
Dra. Olga Murillo	Directora (E) Nacional Unisalud (Invitada)
Dra. Gloria Yazmín Mesías Castillo	Directora (E) Unisalud Sede Bogotá (Secretaria Técnica del Comité)

Objetivo de la Reunión
Realizar reunión ordinaria del Comité Administrador de Sede Unisalud Bogotá
Orden del Día
1. Verificación del quórum 2. Lectura y Aprobación del orden del día Se aprueba el orden del día 3. Aprobación Acta 5 de 2020 4. Asuntos del señor Presidente del CAS 5. Informe de la Dirección de Unisalud - Gestión Pandemia - Presentación Gerencia Nacional de Unisalud: Avance estudio viabilidad Unisalud 6. Asuntos de los integrantes CAS 7. Varios 8. Correspondencia dirigida al CAS
Asuntos Tratados



1. Verificación del quórum

Se verifica y confirma quórum, por tanto, se da inicio a la reunión.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

Se presenta el orden del día el cual es aprobado, con un ajuste en el orden para que la presentación de la Dra. Olga Murillo vaya previa a la presentación de la dirección.

3. Aprobación Acta 5 de 2020

El acta No. 5 es aprobada.

4. Asuntos del señor Presidente del CAS

El profesor Edgar Cortés saluda a todos los integrantes y agradece su participación.

Informa que en la última sesión ordinaria de FODUN se avaló el apoyo a Unisalud con una suma de \$50.000.000 para ser invertidos en elementos de conectividad para las cuatro sedes y en elementos de protección personal para el equipo de trabajo. Se hace un reconocimiento por el aporte.

5. Informe de la Dirección de Unisalud

5.1 Informe Gerencia Nacional de Unisalud: Viabilidad Financiera de Unisalud

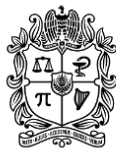
La Dra. Olga Murillo hace un recuento sobre el tema: El año pasado dos profesores de la Maestría actuarial de la facultad de Ciencias realizaron un estudio actuarial sobre viabilidad financiera de Unisalud, el cual fue presentado en este CAS el 17 de diciembre de 2019 previa presentación ante la Rectoría.

En marzo de 2020 los actuarios presentan los escenarios en una reunión con la participación de un asesor del Ministerio de Salud, el Profesor Carlos Arango, el Profesor Moncayo, el Profesor Abril, la Profesora Dolly Montoya, la Dra. Diana Espitia abogada de Unisalud, el Ingeniero Luis Felipe Ramírez, asesor de planeación de Unisalud y la Dra. Olga Murillo. De este nuevo escenario se origina la tarea de estructurar un plan estratégico que será presentado a la Rectoría para evaluar su viabilidad, el cual se enfocará, no solo en el punto de vista financiero dado por el estudio actuarial, sino desde el escenario de gestión de la prestación del servicio y el aseguramiento de Unisalud, basado en un modelo de salud que prioriza la gestión del riesgo y fundamentado en una gestión del conocimiento; para este momento se está construyendo un análisis estadístico sobre riesgo cardiovascular, que es uno de los principales riesgos en salud de nuestra población.

El profesor Edgar Cortés solicita que se haga una breve descripción de los escenarios presentados para que quede en contexto la nueva opción. La Dra. Olga Murillo procede a la presentación.

Primero Escenario: Seguir funcionando como lo viene haciendo, se proyecta que Unisalud tendría como año de quiebra el 2026, esto quiere decir que para ese año no se contaría con soporte financiero para respaldar la operación, porque se habrán agotados los rendimientos y excedentes financieros; por tanto al 2026 Unisalud no tendría viabilidad financiera.

Segundo Escenario: contempla que la Universidad Nacional como patrono, realice un aporte adicional a salud del 2,5% con lo que se proyecta que Unisalud tendría como año de quiebra el 2033, aumentando la viabilidad en 7 años más. Este aporte adicional solo se contempla la población afiliada a Unisalud. No variaría el aporte



realizado a otras EPS.

El profesor Víctor Reyes pregunta que los demás trabajadores de la Universidad Nacional que no están vinculados con Unisalud, cuanto está transfiriendo la Universidad. La Dra. Olga Murillo responde que se aporta de acuerdo a la norma, el patrón 8.5% y el funcionario da un 4%, para un total de 12,5%. 1,5% se transfiere al fondo de solidaridad ADRES y el 11% aportes salud.

Tercer escenario, ingresa el nuevo personal administrativo que ganó uno de los concursos 2018-2019 (500 administrativos), de los cuales el 40% ya estaban afiliados a Unisalud por estar en provisionalidad y pasan a ser personal de carrera. En este escenario se presentaría el año de quiebra el 2025, lo cual disminuiría en un año la viabilidad por dos situaciones: una, el aporte es menor; y dos, tienen mayor número de beneficiarios lo cual hace que el costo de la atención sea superior al ingreso.

Eliminado: ¶

El siguiente escenario plantea que la Universidad pague la nómina de Unisalud. En este caso el año de quiebra sería en el 2034.

Otro escenario es el retiro de beneficiarios cotizantes, que corresponden a más o menos 900 cónyuges de los servidores públicos, cuyas cotización se va al ADRES. En este caso el año de quiebra al 2028. En este escenario se ganarían dos años con respecto a la operación actual.

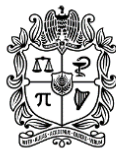
Un escenario más es que Unisalud deje de tener prestador propio y se convierta en asegurador; en este caso toda la atención habría que contratarla con prestadores externos. El resultado muestra que el primer año de desinversión se daría en el 2024 y el año de quiebra se daría para el 2032.

El otro escenario es recuperar los aportes que se dejaron de recibir entre 2008 y 2015 por un vacío en la norma, la cual no establecía que los aportes de los beneficiarios cotizantes deberían ser trasladados al entonces FOSYGA (hoy ADRESS); tales aportes de los beneficiarios cotizantes, ascienden a \$34.000.000.000; frente a este proceso la Universidad ha interpuesto una demanda para buscar su recuperación. Si esto fuera posible, el año de desinversión se correría al 2022 y el año de quiebra se daría en el 2029. Se ganarían 3 años más.

Otro escenario es el ingreso de los aportes de los beneficiarios cotizantes y de los segundos empleadores: es uno de los escenarios que más esperanza da, pero desde el punto de vista jurídico es el menos viable porque tendría que modificarse la ley 647. Con este, el primer año de desinversión sería en el 2031 y el año de quiebra pasaría al 2040. Es de anotar que se hace la proyección hasta el 2040 ya que más allá no tiene sentido en este momento.

El último escenario, solicitado por la Señora Rectora a los actuariales es la proyección de convertir a Unisalud en EPS, con datos a corte al 2018. Si Unisalud se convirtiera en EPS se deben cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social, que entre otras, fija una unidad por capitación (UPC). La Dra. Olga Murillo muestra en las gráficas un paralelo entre los valores actuales y como EPS. Se demuestra que tendríamos una operación mucho más negativa que si siguiéramos como régimen especial. Este último escenario no es lo que se quiere y no se tendrían los mismos resultados en la operación.

La conclusión desde el punto de vista jurídico es que se deben recuperar los aportes, tanto de beneficiarios



cotizantes como de segundos empleadores; además se está proyectando dentro de este plan estratégico, que nuestro modelo de salud se fortalezca desde el punto de vista de la gestión del riesgo, con el fin de evitar el desperdicio en salud, reflejadas en remisiones no necesarias y paraclínicos realizados con mayor frecuencia de lo requerido o sin pertinencia clínica. Si se logra fortalecer la gestión del riesgo en salud se tendrán mejores resultados para la salud de los afiliados y se lograría una mejor ejecución del presupuesto.

La sede Palmira demostró que si el modelo de salud basado en la gestión del riesgo se fortalece, bajando el número de hospitalizaciones evitables, se va a tener un ahorro, por tanto al fortalecer el modelo en las 4 sedes, se obtendrían similares beneficios. Es un modelo que requiere una inversión, como el aumento del número de jefes de enfermería para la gestión del riesgo, un software más robusto para hacer el seguimiento de la población desde el punto de vista clínico y financiero, en tiempo real de las cohortes según el riesgo.

Por otra parte se ha planteado que el beneficiario cotizante aportara 2 puntos adicionales que irían para Unisalud. Se están haciendo las proyecciones para ver si mejora el año de quiebra y con el modelo de salud en una operación ordenada, se den unos años más de viabilidad.

El Señor Jaime Pineda pregunta qué tan viable es lograr este proyecto de la demanda existente de recuperar los recursos aportados al FOSYGA, a lo que la Dra. Olga Murillo responde que la demanda lleva 6 años en curso y en el momento no hay ninguna definición al respecto. El profesor Ricardo Navarro anota que la Universidad debe hacer una presión fuerte para lograr resultados positivos de la demanda instaurada.

El profesor Víctor Reyes plantea realizar alianzas con otras universidades para aumentar el número de afiliados y así los ingresos. La Dra. Olga Murillo refiere que la ley cita que solo pueden estar afiliados los funcionarios servidores públicos de la Universidad Nacional y los pensionados que en el momento de la pensión se encuentren afiliados a Unisalud, así como los beneficiarios menores de 25 años. La limitación está dada por la ley.

La presentación hace parte integral de la presente acta

5.2 Gestión Pandemia COVID 19

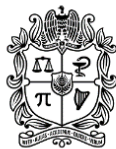
La Dra. Gloria Yazmín Mesías inicia su intervención dando agradecimientos a FODUN por la donación referida en los asuntos de la Dirección, recursos que serán utilizados en la compra de computadores y elementos de protección personal para realizar las visitas domiciliarias; de igual manera agradece la donación de la facultad de medicina de insumos para la fabricación de gel anti bacterial.

Gestión nuevo modelo de atención frente a la pandemia por COVID 19:

Con corte al 13 de julio se reportan 49 pacientes positivos, anotando que hay un aumento significativo del número de pruebas realizadas como resultado del mayor número de contagios en el país. La edad de los pacientes positivos está entre 40 y 70 años: 29 de ellos reciben manejo en casa, 12 están hospitalizados y manejo UCI, y a la fecha se tienen 2 pacientes fallecidos.

Se continúa con la atención domiciliaria, el seguimiento telefónico: se abordó al 71% de los afiliados priorizados,

Eliminado: ¶



se programaron 6720 teleconsultas con un cumplimiento del 95%. Se presentan los trámites de autorizaciones realizados en el periodo

Eliminado: ¶

Frente a la entrega de medicamentos, se está fortaleciendo la entrega domiciliaria en un programa piloto para las zonas aledañas a Bogotá (Chía, La Mesa, Fusagasugá, Mosquera, Funza) a través de Colsubsidio. La entrega domiciliaria tendrá un costo de \$6600. Se espera que todas las entregas sean domiciliarias, pero si requieren asistir a los puntos, se hará a través de programación.

Se presentan las estadísticas del call center; con respecto al compromiso de identificar las llamadas perdidas para establecer si el paciente logró comunicarse, se validó con la oficina de tecnología de la Universidad, quienes manifiestan que el call center que tiene la universidad no permite esta identificación.

Se han tenido 341 atenciones por problemas relacionados con salud mental, desde el inicio de la pandemia.

Se adelantó la encuesta de satisfacción, para medir la percepción de las personas frente al nuevo modelo de atención, lo cual se refleja en las entregas de medicamentos a domicilios. En el momento se está realizando la segunda encuesta al respecto.

Eliminado:

Se continúa realizando el seguimiento al ingreso de personas a Unisalud y en particular se continua trabajando en la campaña para que las personas gestionen sus procesos a través de las diferentes plataformas virtuales con las que cuenta Unisalud, de forma tal que se reduzca la asistencia a la sede en forma innecesaria.

El profesor Víctor Jiménez refiere el caso de una usuaria hospitalizada en Clínica de Marly, manifestando que los familiares dicen no tener conocimiento de la historia clínica, de las indicaciones dadas por los médicos, no pudieron recibir información. Con respecto al grupo de Covid solicita que haya una mayor atención para que se tenga muy presente el seguimiento. Refiere que desde la asociación de pensionados se está trabajando para que los afiliados no asistan a Unisalud en forma presencial. Se menciona la posibilidad de ampliar la atención telefónica, ya que se han manifestado inconvenientes con la línea virtual.

La Dra. Gloria Mesías refiere que a todos los pacientes que salen de las clínicas con diagnóstico COVID se les hace seguimiento para dar todas las recomendaciones que se deben tener en las casas y en relación al caso referido por el profesor Jiménez se le solicitan los datos de la paciente de manera privada con el fin de establecer las necesidades de la paciente.

Por otra parte se manifiesta que se está solicitando la reincorporación a laborar en forma presencial de personas sin riesgo, para fortalecer la atención, y apoyar al grupo de personas que están desarrollando su trabajo presencial desde el inicio de la pandemia.

El profesor Edgar Cortés indica que desde la Universidad se sigue trabajando con el eslogan "Quédate en Casa". Insiste en la lectura del documento del profesor Víctor Reyes en el periódico UN, pues en este momento la acción más importante es evitar salir de casa en forma innecesaria por el riesgo para la salud y la vida.

El profesor Víctor Reyes comenta la reducción de las cifras de consulta con respecto al año anterior y pregunta por una interpretación y qué previsiones se tomarían con una posible avalancha de consultas posterior a la



pandemia.

Al respecto se responde que se está haciendo seguimiento a los pacientes con riesgo cardiovascular, que son el grupo mayoritario de Unisalud. Se evidencia que el modelo de atención está brindando la atención requerida por los usuarios, se está retomando la atención con especialistas a través de teleconsulta. Se siguen atendiendo todas las patologías de alto costo, sin ninguna interrupción y no se descarta que se pueda presentar una alta demanda de servicios, que deberá ser atendida con la red interna y la contratada.

Eliminado: ¶

El profesor Edgar Cortés solicita presentar en la próxima sesión el comportamiento de la atención de las patologías NO Covid.

La profesora Sandra Vergara solicita que se invite a los usuarios para la asistencia a las charlas de salud Unal contigo, en especial los temas relacionados con salud mental. Refiere que sería importante tener la proyección de consultas Covid que puedan ser asignadas. Con respecto a la entrega de medicamentos se observa que hay cifras de entrega constante.

Eliminado: ¶

La presentación hace parte integral de la presente acta.

6. Asuntos Varios de los integrantes

6.1. El profesor Edgar Cortés cede el uso de la palabra a la profesora Claudia Vaca, para que presente el proyecto de fortalecimiento del centro de pensamiento al que ella pertenece.

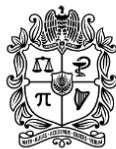
La profesora Claudia Vaca manifiesta que de acuerdo al compromiso en la anterior sesión del CAS, se sostuvo reunión con la Dra. Gloria Mesías con el fin de adelantar las acciones con relación al proyecto de fortalecimiento del centro del pensamiento de la Universidad Nacional, el cual fue seleccionado dentro de la convocatoria de la Vicerrectoría de Investigación. La propuesta busca impulsar el observatorio de política farmacéutica para las Américas, proyecto al que Unisalud ha sido vinculado de manera formal; por tanto puede hacer uso de la información del observatorio. El centro del pensamiento revisa entre otros aspectos los datos de costos de compra y uso de medicamentos, para poder generar información a nivel de instituciones nacionales e internacionales y promover decisiones razonadas en el gasto de los medicamentos.

Parte de una iniciativa que se ha divulgado por diferentes medios, como DIME (Decisiones Informadas de Medicamentos y dispositivos de alto impacto). Se ha impulsado desde hace 8 años en el marco de una comunidad de práctica de expertos de 9 países, los cuales están trabajando en el levantamiento de información para que sea dispuesta en una plataforma web que permite tener la en forma comparada. La Universidad Nacional hace parte de esta alianza de observatorio. Parte del trabajo ha sido seleccionar información sobre Covid19, organizándola en diferentes enlaces para que los interesados tengan información procesada y seleccionada, y si los profesionales tienen preguntas las puedan gestionar a través de la red. Están trabajando equipos de América Latina, llamados Excellencis. Son médicos que trabajan en protocolos para hacer uso adecuado de medicamentos, con apoyo de universidades internacionales.

Eliminado: ¶
¶

La Universidad Nacional ha realizado alianzas que incluyen las facultades de Medicina, Ciencias y Derecho, la Universidad de los Andes, Universidad de Antioquia. Destaca la importancia que Unisalud haya quedado

Eliminado: ¶
¶



formalmente vinculada al observatorio

El profesor Edgar Cortés refiere que sería muy bueno tener un reporte, sesión a sesión, de los avances de este observatorio.

La profesora Claudia Vaca sugiere que a través de la página de Unisalud se diera a conocer el enlace para que los usuarios tengan conocimiento y acceso a esta página.

Se agradece la presentación de la profesora Vaca.

Eliminado:

6.2. En otros temas de los integrantes del CAS, el profesor Oscar Oliveros pregunta si hay un aumento de los casos atendidos en **salud mental**, expresa que han evidenciado en la Universidad un aumento significativo de estos casos con respecto al año pasado, probablemente asociado a los efectos de la pandemia. Propone revisar con salud, seguridad en el trabajo, y bienestar de sede la serie de talleres dispuestos con el tema y practicas remotas, para crear una oferta para los usuarios de Unisalud interesados en acceder.

La Dra. Gloria Mesías refiere que la situación de salud mental se ha incrementado en la época de pandemia, se han abordado situaciones por maltrato y soledad entre otras, que han sido manejadas por los profesionales del área. Comunica que la página de salud Unal contigo pertenece a la facultad de medicina, se reiterara a los usuarios el poder ingresar a esa plataforma y que pueden ingresar a los cursos que allí se ofertan

El Señor Víctor Jiménez propone que los usuarios pueden comunicarse a través de otras extensiones y no sólo a través de la opción 2 de citas ya que está colapsada, refiere que esta es una de las razones para que los usuarios van a Unisalud.

La Dra. Gloria Mesías responde que se está trabajando con el equipo para resolver este tipo de inconvenientes, agradece la mención hecha e insistirá con las personas que reciben y hacen llamadas. Todos los funcionarios están siendo capacitados en todas las áreas para poder dar solución al usuario.

La profesora Sandra Vergara sugiere sectorizar a los afiliados, de modo tal que si requieren una atención de urgencia odontológica, tengan un profesional cercano para su atención.

El profesor Edgar Cortes agradece la participación y los aportes realizados por los participantes.

7. Correspondencia

Se recibió por parte de la Junta Directiva Nacional la comunicación con respecto a la solicitud de la homologación de las cuotas moderadoras al sistema general, pues se había hecho una solicitud que esta homologación no se diera para las personas que tienen ingresos entre 5 y 12 salarios mínimos. La Junta Directiva Nacional no dio el aval, con lo cual continúan igual que como empezaron el 1 de enero para estos usuarios. Oficio N10130231 de 2020, firmado por el Dr. Dairo Javier Marín y la Dra. Olga Aurora Murillo en calidad de secretaria técnica de la Junta.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Tabulación después de: 1,27 cm + Sangría: 1,27 cm

Eliminado: ¶

Acta de Comité Administrador de Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Presentación de la Dirección de Sede Bogotá Presentación de la Gerencia Nacional de Unisalud: Viabilidad Financiera Oficio N10130231 de 2020					
Responsable Elaboración del Acta:	Sonia Patricia Ospina Díaz				
Nombres y Firma del Responsable o líder de la reunión	<table><tr><td>_____</td><td>_____</td></tr><tr><td>EDGAR CORTÉS REYES Presidente (delegado)</td><td>GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO Secretaria Técnica</td></tr></table>	_____	_____	EDGAR CORTÉS REYES Presidente (delegado)	GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO Secretaria Técnica
_____	_____				
EDGAR CORTÉS REYES Presidente (delegado)	GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO Secretaria Técnica				